

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

5876 *Aprobación definitiva del expediente núm. 10/2016, suplemento de crédito. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 10/2016, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.882,00
6	INVERSIONES REALES	179.697,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.153,75
TOTAL		602.733,14

2) FINANCIACIÓN.

1. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353.771,20
6	INVERSIONES REALES	179.697,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.882,00
TOTAL		566.350,59

2. MAYORES INGRESOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.382,55
TOTAL		36.382,55

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 27 de Diciembre de 2016.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.